



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL CAMPO (SORIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la sustitución de un sondeo de captación de aguas subterráneas destinado al abastecimiento, en la parcela 172 del polígono 1, en el término municipal de Hinojosa del Campo (Soria). Expte.: 61/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Sustitución de un sondeo de captación de aguas subterráneas destinado al abastecimiento, que se llevará a cabo en la parcela 172 del Polígono 1 en el Término Municipal de Hinojosa del Campo (Soria), según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico de Minas, D. Plácido Álvarez Álvarez.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días hábiles, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Hinojosa del Campo (Soria).
2. *Fecha del acuerdo:* 26 de febrero de 2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico para sustitución de Sondeo de Captación de aguas subterráneas para abastecimiento.
4. *Ámbito de aplicación:* Parcela 172 del polígono 1 de Hinojosa del Campo.
5. *Identidad del Promotor:* Ayuntamiento de Hinojosa del Campo.
6. *Duración del período de información pública:* Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el periódico El Mundo Herald-Diario de Soria.



7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente y presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Hinojosa del Campo de 10:00 a 14:00 horas, sede electrónica: <https://hinojosadelcampo.sedelectronica.es> y página web: [www.hinojosadelcampo.es](http://www.hinojosadelcampo.es)

Hinojosa del Campo, 26 de febrero de 2023.

*El Alcalde,*  
Fdo.: RAÚL LOZANO CORCHÓN